

Derechos sindicales

Propósito del informe:

 Hacer que el CE-148 tome nota de las actividades realizadas en el ámbito de los derechos sindicales.

Referente a:

✓ PdA - Secciones 2C (derechos de los trabajadores del sector público) y 4 (plan de la ISP para defender y ampliar los derechos laborales y sindicales).

Antecedentes:

La protección de los trabajadores y de los derechos sindicales constituye una de las actividades fundamentales de la ISP. La ISP denuncia públicamente las violaciones de los derechos humanos y sindicales que se producen en el sector de los servicios públicos, y coopera con los afiliados y con otras organizaciones sindicales nacionales e internacionales en casos de violaciones graves.

Debate:

La CIT 2015 y el derecho a la huelga: Durante la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), en junio de 2015, la ISP prosiguió su labor en la Comisión de Aplicación de Normas (CAN) al igual que en años anteriores y trabajó en coalición con sus afiliados para hablar tanto en el propio Comité como en el Grupo de los Trabajadores. La ISP colaboró en los casos de países como Camerún, Argelia, Guatemala, Turquía, Corea, Suazilandia, España, Italia, Venezuela y México. Se alcanzaron conclusiones en todos los casos, pero el conflicto subyacente entre los empresarios y los trabajadores en cuanto al derecho de huelga sigue obstaculizando el funcionamiento de la CAN y de los mecanismos de control de la OIT. Si bien los empresarios fueron vapuleados por su comportamiento por parte de los gobiernos, que reiteraron su posición sobre el derecho de huelga, la tregua sigue siendo muy frágil y desequilibrada en opinión de la ISP.

Asimismo, durante la CIT, la ISP organizó una sesión informativa sobre protección laboral, planteando la cuestión del Memorando de Entendimiento que la OIT ha firmado con la ISO, lo que supone que la OIT ha emprendido una externalización *de facto*, así como la privatización de una norma sobre los sistemas de gestión para la seguridad y salud laboral. La ISP cree que la norma propuesta pisotea el mandato de la OIT y que debe dejarse de lado. La ISP ha redactado recientemente una nota informativa sobre este tema para sus afiliados en vista del Proyecto de Norma Internacional (PNI) sobre los sistemas de gestión de la salud y la seguridad laboral, que se votará el 12 de mayo de 2016 y que probablemente reemplazará la norma británica OHSAS 18001.

<u>Actividades desde el CE-147</u>: La ISP emitió cartas de apoyo y solidaridad a los afiliados en El Salvador, Ecuador, Turquía, Egipto, Perú, Guatemala y Finlandia. Por otra parte, la ISP puso en marcha una campaña solidaria para los huelguistas del PCS en la National Gallery de Londres en colaboración con LabourStart.

En julio de 2015, el gobierno del Reino Unido publicó el proyecto de ley sindical, que recoge amplias medidas destinadas a restringir la capacidad de los sindicatos y sus miembros para organizarse de manera colectiva y convocar huelgas. La ISP se muestra extremadamente preocupada y contraria a este proyecto de ley sindical, que, en nuestra opinión, minará en gran medida los derechos humanos y sindicales fundamentales, tales como la libertad de asociación y el derecho de huelga

en el Reino Unido. Se elaboraron cartas de protesta para la Comisión de la UE, y presentaciones para el gobierno del Reino Unido.

El 14 de septiembre, la ISP presentó una denuncia redactada por la ACFO, en nombre de 230 000 funcionarios públicos federales canadienses ante la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, sobre violaciones de los Convenios C87, C98, C151 y C154.

Asimismo, se elaboró un informe regional sobre los derechos sindicales en el sector público en África y la región MENA para la conferencia AFRECON de la ISP.

Los días 19 y 20 de septiembre, la ISP participó en la Conferencia LabourStart en Bruselas, y el 5 y 6 de octubre, en la Conferencia de Campaña de la FES en Berlín. Asimismo, el 1 de octubre, la ISP participó en una reunión internacional sobre el derecho a la huelga, organizada por Amnistía Internacional y el ICTUR en Londres.

En 2016, se enviaron cartas y mensajes de protesta y de apoyo a 13 países, entre ellos (por orden cronológico) Turquía, Corea, Colombia, Grecia, Argelia, Ucrania, Guinea, Pakistán, Marruecos, Honduras, Egipto, India, Túnez, así como a la OIT. Con respecto a Ecuador y Liberia, se han presentado denuncias, conjuntamente con afiliados, como el Comité de Libertad Sindical (CLS).

En marzo, la ISP también asistió a la 326ª junta del Consejo de Administración de la OIT y participó en temas relativos a la reforma del Tribunal Administrativo de la OIT, así como en los debates relativos a la demanda relativa al incumplimiento por parte de Guatemala del Convenio 87 de la OIT, presentada por varios delegados en la CIT de 2012, en virtud del artículo 26 de la Constitución de la OIT.

Implicaciones presupuestarias: Presupuestadas dentro del presupuesto de 2015.

Próximos pasos:

La ISP está preparando una misión en Corea en coordinación con otras FSI, teniendo en cuenta la delicada situación que atraviesa el país. Desde febrero de 2016, 15 sindicalistas, entre ellos el presidente de la KCTU y el vicepresidente de la KPTU, han sido encarcelados por llevar a cabo actividades sindicales lícitas. Por otra parte, más de 400 sindicalistas han comparecido ante la policía por su participación en una manifestación en noviembre de 2015.

La ISP, junto con la FSESP, sigue de cerca los acontecimientos ocurridos en Turquía, donde han aumentado significativamente las violaciones de los derechos humanos y sindicales a raíz de la intensificación del conflicto sirio. Los afiliados han informado a la ISP de asesinatos, intimidación y arrestos de sindicalistas en el sureste del país y de otros ataques similares, en su mayoría dirigidos a la población kurda. La ISP-FSESP se ha dirigido al gobierno en dos ocasiones con el fin de denunciar esta situación y exigir el cese de estas violaciones.

En vista de la CIT de 2016, la ISP participa en las reuniones preparatorias para la selección de casos para la CAN en todas las regiones. La ISP propondrá someter a debate, entre otros, a tres "países prioritarios": Argelia (C87), Guatemala (C87) y Turquía (C87 y C98). Asimismo, la ISP está organizando una sesión de introducción para sus afiliados y dos eventos paralelos, uno de ellos relacionado con la crisis de los inmigrantes en Europa.

Se recomienda que el CE-148:

1. TOME NOTA de las actividades realizadas en el ámbito de los derechos sindicales y nuevas acciones.

SÍ / NO